



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 43

Anuncio **729/2025**

miércoles, 5 de marzo de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Garrovilla

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de La Garrovilla**
La Garrovilla (Badajoz)**Anuncio 729/2025***Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2025*

Aprobado inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2025, en sesión plenaria celebrada el 27 de febrero de 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20 y 22 del Real Decreto 500/90, de 20 de octubre, se expone al público el expediente por término de quince días hábiles, a los efectos de información pública y audiencia de los interesados, durante los cuales se podrá examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En caso de no producirse reclamaciones durante el periodo anteriormente señalado, el referido presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de ulterior acuerdo.

En La Garrovilla, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, Cristina Romero Salgado.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop